REPÚBLICA DE CHILE I.MUNICIPALIDAD DE ARICA **Secretaría Concejo Municipal**

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº20/2012

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA Jueves 17 de Agosto del 2012

Sobre esta sesión se deja establecido lo siguiente:

- Que para la Sesión Ordinaria N°20/2012 del Concejo Municipal se citó a los Sres. Concejales para el día 16 de Agosto del presente año, a las 09:00 hrs., y no se realizó por falta de quórum, sólo se contó con la presencia del Concejal Sr. Sr. Jaime Arancibia, actuando como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.
- De acuerdo a lo anterior, en segunda citación se citó a los ediles para asistir a la Sesión Ordinaria N°20/2012 del Concejo Municipal a realizarse el día 17 de Agosto, a las 09:00 hrs., y no se llevó a efecto por falta de quórum; asistieron solamente los Concejales Sres. Jaime Arancibia y Emilio Ulloa Valenzuela y actuó como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.
- Que los puntos de la Tabla para la Sesión Ordinaria
 N°20/2012 del Concejo Municipal son los siguientes:
 - 1) INFORME SOBRE CONTRATACIONES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL EFECTUADAS EN EL MES DE JULIO DEL 2012. (Se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Encargado del Depto. de Salud Municipal

- 2) INFORME SOBRE CONTRATACIONES DEL SERVICIO MUNICIPAL DE CEMENTERIOS EFECTUADAS EN LOS MESES DE MAYO, JUNIO Y JULIO DEL 2012. (Se adjuntan antecedentes)
 - EXPONE : Sr. Administrador Servicio Municipal de Cementerios
- 3) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LA PROPUESTA DEL SR. ALCALDE (S) REFERIDA A LAS SIGUIENTES FUNCIONES PARA PERSONAL A HONORARIOS A SUMA ALZADA A REALIZARSE DURANTE EL AÑO 2012:
 - APOYO EN EL ORDENAMIENTO Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL

- LEVANTAMIENTO ACTUALIZADO DE LAS VIVIENDAS Y TRASPASARLAS A UN SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO (SIG)
- GEOREFERENCIAR LA INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
- CREAR SOPORTE INFORMÁTICO QUE CONTENGA LA INFORMACIÓN DISPONIBLE DE LAS VIVIENDAS DE LA CIUDAD

EXPONE : *Sr. Director de Administración y Finanzas*

- 4) ACUERDO DEL CONCEJO PARA APROBAR LA PROPUESTA DEL SR. ALCALDE (S) REFERIDA A LAS SIGUIENTES ASIGNACIONES ESPECIALES TRANSITORIAS, SEGÚN EL ARTÍCULO 45° DE LA LEY 19.378, LAS QUE REGIRÁN DESDE EL 1° DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2012 HASTA 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO:
 - ENCARGADO DE ESTADÍSTICA : \$165.000, FIJO MENSUAL
 - ENCARGADO DE COMUNICACIONES: \$165.000, FIJO MENSUAL

EXPONE : Sr. Encargado del Depto. de Salud Municipal

5) ACUERDO DEL CONCEJO POR LA PROPUESTA DEL SR. ALCALDE (S) REFERIDA A LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS SEGÚN CERTIFICADO Nº12/2012 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA. (Certificado enviado a Sres. Concejales a través del memorándum Nº203 del 07/08/2012)

I TRASPASOS DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTITULOS DE GASTOS: M\$ 35.932 II TRASPASOS DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTITULOS DE GASTOS: M\$158.702 III TRASPASOS DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTITULOS DE GASTOS: M\$126.845 IV TRASPASOS DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTITULOS DE GASTOS: M\$118.500 V TRASPASOS DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTITULOS DE GASTOS: M\$ 62.000

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

6) ACUERDO DEL CONCEJO PARA SUSCRIPCIÓN DE LA ASIGNACIÓN CONVENIOS DE DESEMPEÑO COLECTIVO, ADECO, AÑO 2012 DE LOS DOCENTES DIRECTIVOS Y TÉCNICOS DISPUESTOS EN LA LEY 19.933 DEL AÑO 2004. (Se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Director Depto. de Administración de Educación Municipal

7) AUTORIZAR AL SR. ALCALDE (S) PARA EFECTUAR CONTRATO DE TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL CON LA SRA. MARÍA LUISA GAJARDO VARELA, QUE ASCIENDE A \$878.757, SEGÚN DETERMINARON LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL CONFORME EL MÉRITO DE LAS BOLETAS REMITIDAS POR LA PROPIA AFECTADA. (Se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

8) APROBACIÓN DEL CONCEJO PARA MODIFICAR EL ACUERDO Nº392/2011, MEDIANTE EL CUAL SE OTORGA SUBVENCIÓN A LA JUNTA DE VECINOS Nº1 "IGNACIO SERRANO MONTANER" Y A LA JUNTA DE VECINOS "NORTE GRANDE", DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

DICE:

- JUNTA VECINOS Nº1 "IGNACIO SERRANO MONTANER" LA SUMA DE \$700.000; Y
- JUNTA DE VECINOS "NORTE GRANDE" LA SUMA DE \$880.000

DEBE DECIR:

- CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO "IGNACIO SERRANO" LA SUMA DE 35 UF
- CONCEJO VECINAL DE DESARROLLO "NORTE GRANDE" LA SUMA DE 40 UF

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 9) APROBACIÓN ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRES-PONDIENTES AL AÑO 2012. (Se adjunta CD):
 - ACTAS SESIONES EXTRAORDINARIAS: N°01, 02, 03, 04, 05 y 06/2012
 - ACTAS SESIONES ORDINARIAS : N°13, 14, 15, 16 y 17/2012

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

10) PUNTOS VARIOS

- Que, no habiendo tenido quórum la Sesión Ordinaria N°20/2012, citada para los días 16 y 17 de Agosto, en primera y segunda citación, y una vez transcurrido el plazo establecido en el Artículo 82°, Inciso Final, de la Ley 18.695, de los 20 días corridos, la proposición efectuada por el Sr. Alcalde (S) prevalece en su aprobación por ser materias presentadas a la Sesión Ordinaria N°20/2012 y que no contó con el quórum correspondiente.
- Que, a contar de esta fecha y una vez cumplido con el plazo legal de los 20 días corridos, se emitirán las certificaciones y los Decretos Alcaldicios correspondientes a los temas establecido en la Tabla de esta sesión.

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS

Secretario Concejo Municipal Ministro de Fe